

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-72-L119, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024

DECRETO ALCALDICIO N°: 2615 .-

QUILLECO, NOVIEMBRE 18 DE 2019

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 22 de Octubre de 2019, departamento de Desarrollo comunitario (DIDECO) N° 3649-72-L119, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0120 con fecha 18/10/2019, Emitida por Dideco, solicitando Licitación para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**, donde se requiere la contratación de Servicio de un Profesional experto, para que desarrolle integralmente el proceso que concluya con la elaboración del Plan Municipal de Cultura.
- b) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Publica: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**
- c) Según Informe de Evaluación Propuesta Publica, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-72-L119, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUILLECO 2019-2024**, por un monto de \$ 3.900.000 Exenta de Iva, a la Empresa de **IVÁN ALEJANDRO PÉREZ MUÑOZ RUT 11.214.828-0, CONCEPCIÓN.**
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140518 Convenio Ministerio Las Culturas. Las Artes y el Patrimonio.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====